

de Mil ochocientos veinte, a tratar de unos interese
al P.^o Sacerdote, representado D. Antonio Chico de
Guzman, de esta vecindad, y entrado de nuevo
delo acordado por esta corporacion, su Sr. Presidente, el
Lic.^o D. Cayetano Benavente, Alcalde Mayor, por S. M. en
esta Villa, le recibio Juram.^{to} que hizo en forma de Juro
prometiendo por el defender el sagrado misterio de la Ym-
culada Concepcion de Maria Santissima, nuestra Señora
santa, la Soberania, y N.^o S.^o de nuestro Catolico, y
legitimo Soberano el Sr. D.^o Fernando Septimo, (G. D. G.)
de no corresponder ni haber correspondido a nin-
una de las sociedades secretas, Reprobadas por las Leyes, y de
usar fiel y legalm.^{te} su Oficio, reforzada su responsabili-
dad: En este concepto, quedo nuevamente Juramentado repuci-
to, y Admitido en el uso, y Ejercicio de su Oficio de Regi-
dor perpetuo, Preeminente de este Ayuntamiento con las
mismas gracias, Omas, y Privilegios con que lo usaba,
y exercia antes del Sr. de Madrid de Mil ochocientos
veinte, y en virtud de lo qual se coloco en el asiento que le corres-
ponde, quedando como tal Regidor, Conferenciando con los
demas individuos; Asi concluyo este acto que
firmaron los Señores de que se com-
pone con el Presidente D.^o Antonio
Chico de Guzman y no el Regi-
dor Platon Sanchez Micor, y el

